

OBLIGACIONES DE LA EMPRESA EN CUANTO A IGUALDAD

► El curso *Obligaciones de las empresas en cuanto a la igualdad*. Desarrollo de planes de igualdad y nuevos decretos nace de la necesidad de las empresas y entidades de adaptarse a la actualización de la normativa española de igualdad, comprometiéndose así a realizar sus planes de igualdad. El programa, dividido en cinco sesiones, se centra en que el alumnado consiga la formación suficiente en igualdad para realizar un plan de igualdad, conocer la perspectiva de género e incorporarla en la empresa, aprender a analizar la brecha salarial, etc. Las clases se impartirán de forma presencial y a distancia de marzo a abril de 2023. Los interesados en obtener más información la pueden obtener en www.fue.uji.es/igualdadempresas.